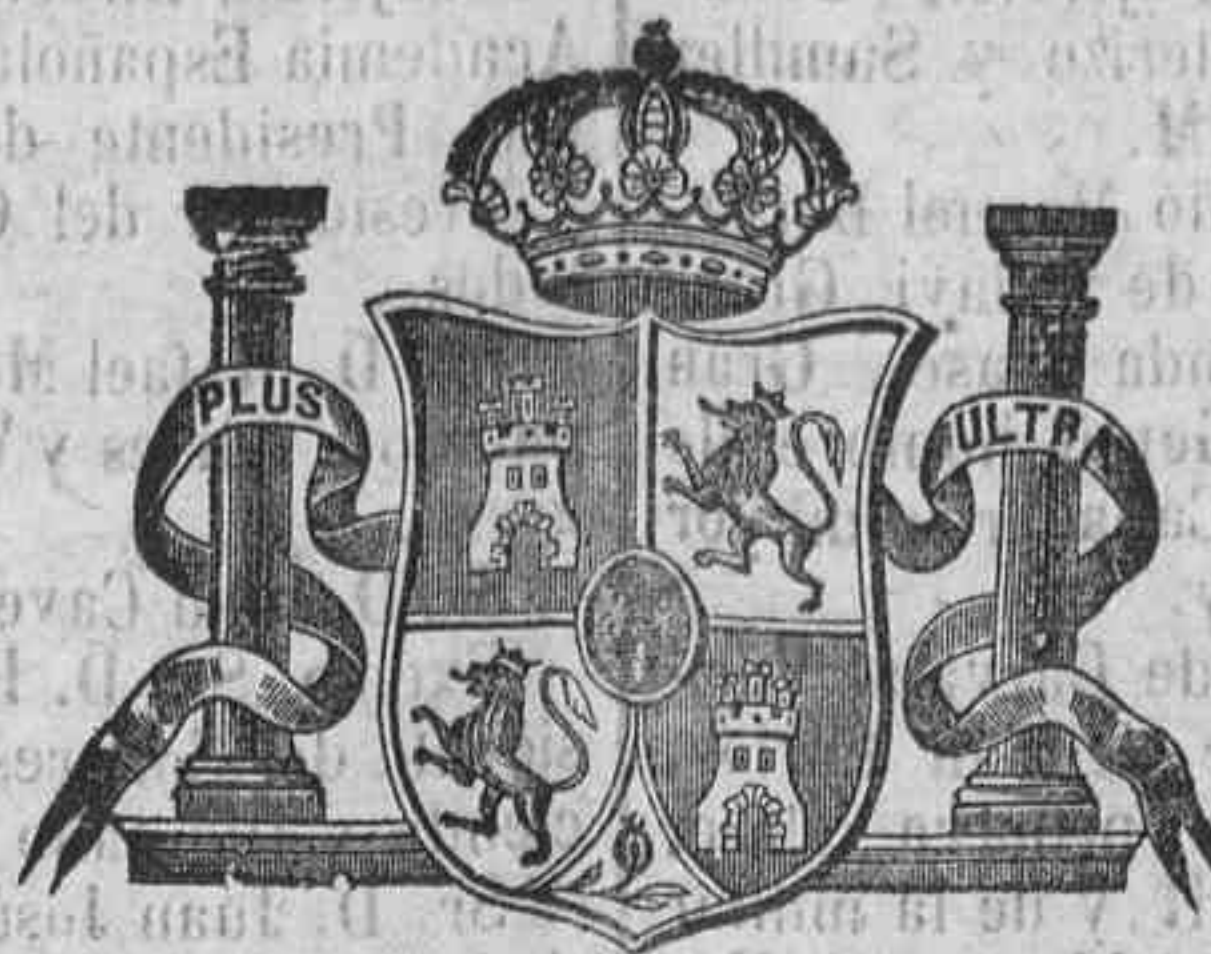


Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.



Número 70.

Este Periódico se publica los **Lunes, Miércoles y Viernes** de cada semana.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de la Capital 14 id. id.—Num. suelto 1 y 1/2 id.

Miércoles 12 de Junio.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Cáceres, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17.
No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Año de 1861.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Mayordomía Mayor de S. M.—Excelentísimo Sr.: El Excmo. Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice á las diez de esta noche lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado bien el día.

«El sobreparto tiene un curso regular.

»S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María del Pilar Berenguela sigue sin novedad.»

Lo que de orden de S. M. traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 7 de Junio de 1861.—El Duque de Bailén.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 134.

Sección de Estadística.—Censo de población.

Avisando á las Juntas municipales de censo que muy en breve van á salir los Sres. Inspectores de Estadística á verificar la comprobación de los trabajos censales, y se les hace con este motivo algunas prevenciones.

Muy próximo ya el día en que los señores Inspectores del ramo de Estadística salgan á verificar en los pueblos la comprobación de los trabajos censales, he creído conveniente anunciarlo con anticipación á las Juntas municipales de censo, para su gobierno.

Con este motivo debo hacerles presente que si les falta que practicar alguna gestión, á fin de ultimar alguna de las operaciones que les están encomendadas, la lleven á efecto sin demora, para que á la presentación de dichos funcionarios estén todos los trabajos completamente terminados, con el objeto de que puedan evacuar su cometido instantáneamente y sin que se detenga tan importante servicio por ninguna causa.

También creo oportuno advertirles, que practiquen cuantas confrontaciones y rectificaciones juzguen necesarias á fin de que en sus trabajos aparezca la exactitud y verdad tantas veces recomendada; en la inteligencia de que si al hacerse la comprobación por los expresados Sres. Inspectores, resultare alguna falta ó ocultación, la castigaré por leve que sea, sin miramiento de ninguna especie, con arreglo á lo mandado en el capítulo 7.º de la Instrucción de 10 de Noviembre último, aprobada por S. M. y publicada en el Boletín oficial de 19 del mismo mes.

Cuantos datos y noticias puedan necesitar los referidos funcionarios para el mejor desempeño de su encargo, les será facilitado por los Sres. Alcaldes Presidentes de las mencionadas Juntas, en el momento que lo soliciten.

Cáceres 10 de Junio de 1861.

El Gobernador,

FRANCISCO BELMONTE.

Sección de Fomento.

Por el Ministerio de Fomento se comunica á este Gobierno con fecha 3 del corriente, la Real orden que sigue:

«Al Director general de Obras públicas digo con esta fecha lo siguiente:—Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Jacinto Mateos, vecino de Salamanca, ha tenido á bien autorizarle por el término de un año, para verificar los estudios de un ferrocarril, que partiendo de Salamanca, empalme en el punto más conveniente con la línea de Ciudad-Real á Badajoz; en el concepto de que por esta autorización no se confiere al interesado derecho alguno á la concesión del camino, ni á indemnización de ningún género por los gastos que le ocasionen los referidos estudios, reservándose el Gobierno la facultad de conceder iguales autorizaciones á los que las soliciten, y elegir entre los proyectos que se presenten el que juzgue más conveniente á los intereses generales del país, teniendo presentes al mismo tiempo los particulares creados por anteriores concesiones.

De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en este Boletín, para la publicidad que es consiguiente.

Cáceres 8 de Junio de 1861.

El Gobernador,

FRANCISCO BELMONTE.

En la Gaceta de Madrid núm. 1457, del corriente año, se halla inserto lo siguiente:

ACTA DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE S. A. R. LA SERENISIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y corte de Madrid á cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, yo D. Santiago Fernandez Negrete, Gran Cruz de la Orden Piana, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario mayor de estos reinos, certifico y doy fe:

Que á las once de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real cuerpo de Guardias Alabarderos para que inmediatamente concurriera á Palacio, en atención á hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con síntomas de parto, según declaración de los Médicos de Cámara, en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso. Momentos despues el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, Duque de Tetuán, Conde de Lucena, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, condecorado con varias Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino, Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, y mi persona, previo permiso de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de su Alteza Real la Infanta Doña María Luisa Fernanda, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, esposo de la ya citada Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda; D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, y D. Sebastian Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon.

Encontrábanse asimismo en el aposento de S. M. la Reina la Excmo. Sra. Doña Rosalia Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwick y de Alba, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excmo. Sra. Doña María de la Encarnación Francisca de Asís Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Príncipe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excmo. Sra. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Noyaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Se-

ñora, y Aya que fué de S. A. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel.

Excmo. Sra. Marquesa de Villamagna, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora, de guardia:

Y la Excmo. Sra. Marquesa de Cela, Dama de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, Vocal del Real Consejo de Instrucción pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedrático de número del Colegio de San Carlos y de la facultad de Medicina de la misma Universidad, y primer Médico de Cámara:

Y el Excmo. Sr. Doctor D. Juan Drúmen, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de término de la facultad de Medicina en la Universidad central, y segundo Médico de Cámara.

Y en otra estancia no lejana de la que ocupaba S. M.,

El Sr. D. Diego Sanchez Ugarte, Caballero de Carlos III é Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. D. Simon Matorras, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Doctor D. Francisco Alonso y Rubio, Catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad central, Médico de la Real familia y honorario de Cámara.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de Cámara, y el Sr. D. Miguel Pollo y Lorenzo, Comendador de número de Carlos III y Boticario mayor de S. M.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignación de dirigirnos la palabra con la benevolencia que le es natural; y habiéndonos declarado el antedicho facultativo don Tomás del Corral que efectivamente observaba en S. M. síntomas que tenia por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entre tanto habíanse reunido en ella, todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete que lo estaban previamente, según queda indicado á saber:

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia, de la Orden de Leopoldo de Bélgica, de la Pontificia de Pio IX, condecorado con otras varias Grandes Cruces extranjeras, Ministro que ha sido de la Gobernación, de Comercio, Instrucción y Obras públicas, Senador del Reino y Ministro de Estado.

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverria, Comendador de número de Carlos III y Ministro Hacienda.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herre-

ra, Diputado á Córtes y Ministro de la Gobernacion;

Y el Excmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada, y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demas personas distinguidas, que por el Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado y otras posteriores resoluciones habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara como testigos de la presentacion del Infante ó Infanta de España que S. M. diere á luz, las cuales, observando en su enunciaci6n el 6rden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Baron de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la de la Corona Real del Mérito de Baviera y del Leon Neerlandés de los Paisés-Bajos, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo Mayor, Jefe superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias grandes cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de Lalaing y de Balazote, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel de Caballeria, Senador del Reino, y Caballero, Montero y Balletero Mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Alburquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor y Caballerizo mayor de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Principe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion.

Excmo. Sr. D. Mariano Belestá, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Ayudante de segunda clase y primero interino, Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan General de los Ejércitos nacionales y Comandante general y Director del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. José de Ibarra, Gran Cruz de Isabel la Católica, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gen-

til-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballero y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Caballero mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. José de Carvajal Vargas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Capitan General de Ejército, y Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Carlos III y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Senador Secretario primero.

Excmo. Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyne, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Fernando laureada, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Ministro honorario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Consejero del Real de Instruccion pública, individuo de varias Academias y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo de Chaves y Artacho, Conde de Santibañez, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de la Real de Sevilla y Senador del Reino.

Sr. D. Francisco Falcó y Valcárcel, Marqués de Almonacid de los Oteros, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Capitan de navio retirado, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Hurtado de Zaldivar, Conde de Zaldivar, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Coronel retirado de caballeria y Senador del Reino.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Alejandro Oliván, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, ex-Ministro de Marina, Presidente de Seccion en los Reales Consejos de Instruccion pública y de Agricultura, Industria y Comercio, Vicepresidente de la Junta general de Estadística, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Gran Cruz de Carlos III, Ministro que ha sido de la Gobernacion del Reino y Gracia y Justicia, Consejero de Estado, Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias morales y políticas y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia y otras Grandes Cruces

extranjeras, Director perpétuo de la Real Academia Española y de la de la Historia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Rafael Monares y Cebrián, Diputado á Córtes y Vicepresidente del Congreso.

Sr. D. Juan Caveno, Diputado á Córtes. Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-Presidente del Congreso, ex-Ministro de Hacienda y Diputado á Córtes.

Sr. D. Juan José de Fuentes, Comendador de Carlos III, Secretario de la Junta de gobierno del Cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid, y Diputado á Córtes.

Sr. D. Diego Fernandez Vallejo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Pedro Nolasco Auriolés, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Fiscal especial de Hacienda de la Audiencia de Madrid, y Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel José Arteaga, Diputado á Córtes.

Sr. D. Gabriel Enriquez Valdés, Jefe de Administracion y Diputado á Córtes.

Sr. D. Antonio Mendez Vigo, Diputado á Córtes.

Sr. D. Manuel Garcia Maceira, Secretario honorario de S. M. y Diputado á Córtes.

Sr. D. Félix Garcia Gomez de la Serna, Diputado á Córtes y Secretario del Congreso.

Sr. D. Francisco Millán y Caro, Diputado á Córtes y Secretario del Congreso.

Diputacion de la Grandeza.

Excmo. Sr. D. Luis Tomás de Villanueva Fernandez de Córdoba, Duque de Medinaceli y de Santistéban, Marqués de Priego, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España de primera clase.

Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Joaquin de Silva, Marqués de Santa Cruz, Conde de Pié de Concha, Gran Cruz de Carlos III, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Valencia, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Grande de España.

Caballeros del Toison de Oro.

Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, de la de San Benito de Avis de Portugal y otras Grandes Cruces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Presidente de la Real Academia de Ciencias, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino y Caballero de la Orden del Toison de Oro.

Comision de las Supremas Asambleas de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de la veneranda de San Juan de Jerusalem.

Sr. D. Antonio Luis de Arnao, Comendador de número de Carlos III é Isabel la Católica, de la Legion de Honor de Francia y de otras varias Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de Cámara de S. M., Ministro residente y Ministro Secretario de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica y de sus supremas Asambleas, y único Ministro-Secretario de la Real Orden de Damas Nobles de Maria Luisa.

Sr. D. Carlos Marin y Arriaza, Secretario de S. M., Encargado de Negocios, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, Contador de las mismas y de la de Damas Nobles de Maria Luisa.

Excmo. Sr. D. Dionisio de Bassecourt, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, de las de San Fernando y del Mérito de Nápoles y otras Grandes Cruces extranjeras, Brigadier de infanteria, Gentil-

hombre de S. M. con ejercicio y Ministro plenipotenciario cesante.

Sr. D. Carlos Luis de Heredia, Marqués de Heredia-Carrion, Comendador de Carlos III é Isabel la Católica, Maestrante de la Real de Granada, Encargado de negocios, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, segundo Introdutor de Embajadores y Vocal de la Suprema Asamble de la Real Orden de Isabel la Católica.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Angel Paz y Membiela, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, Caballero profeso del hábito de Santiago, Secretario de S. M., Gentil-hombre de su Real Cámara con ejercicio, Brigadier de infanteria, Secretario de Cámara y Jefe de la Casa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y Caballero de la Inclita Orden militar de San Juan de Jerusalem.

Excmo. Sr. D. Enrique de España, Marqués de España, Baron de Ramefort, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Caballero profeso del hábito de Santiago, Comendador de la Torre y Espada de Portugal y de otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Ministro residente, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales y Caballero de la Inclita Orden de San Juan de Jerusalem.

Presidentes de los Tribunales supremos.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ex-Ministro de Gracia y Justicia, condecorado con diferentes Grandes Cruces nacionales y extranjeras, Senador del Reino y Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Excmo. Sr. D. Manuel de Soria y Vargas, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Vicepresidente del Senado y Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Sr. D. Anselmo de Urra y Cereceda, Caballero profeso de la Orden de Montesa, en funciones de Decano del Tribunal especial de las Ordenes militares.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Gran Cruz de Carlos III, Ministro que ha sido de Hacienda y Gobernacion, Senador del Reino y Presidente del Tribunal de Cuentas.

Comision del Supremo Tribunal de la Rota.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Blas María Prats, Dignidad de Prior de San Jorge de Alfama, de la Orden de Montesa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Capellan de Honor, Doctoral, Receptor de la Real Capilla y Predicador de S. M., y Auditor Decano del Supremo Tribunal de la Rota.

Ilmo. Sr. D. José María Ferrer, Prelado doméstico de Su Santidad, Consejero Real de Instruccion pública y Auditor fiscal del Supremo Tribunal de la Rota y Nunciatura Apostólica.

Confesor de S. M.

Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio María Claret, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y Confesor de S. M.

Patriarca de las Indias.

Excmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Gran Canciller y Vicepresidente de sus Supremas Asambleas, Procapellan y Limosnero mayor de S. M. y Vicario general de los Ejércitos de mar y tierra.

Capitan general de Castilla la Nueva.

Sr. General D. Luis Serrano del Castillo, Gobernador militar, en ausencia del Capitan general de Castilla la Nueva.

Gobernador de la provincia de Madrid.

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Cor-

rea, Marqués de la Vega de Armijo, Conde de Bobadilla, Vicepresidente del Congreso de los Diputados y Gobernador de esta provincia.

Alcalde-Corregidor de Madrid.

Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto, Marqués de Montáos, Gentil-hombre de la Real de Sevilla, Senador del Reino y Alcalde-Corregidor de Madrid.

Comision del Ayuntamiento de Madrid.

Sr. D. José Mariano Quindos, Marqués de San Saturnino, Vizconde de la Frontera, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Ronda y Teniente Alcalde de Madrid.

Director general de la Armada.

D. José María Halcón y Mendoza, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Jefe de Escuadra de la Armada y Presidente de la Junta consultiva de la misma, en representacion del Director general de la Armada.

Directores é Inspectores de todas las armas.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Director general de Infantería.

Excmo. Sr. D. José María Marchesi, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Comendador de la Legion de Honor de Francia y de otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Director general de Caballería.

Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, Vizconde de Cuba, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica y de la militar de San Fernando, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Caballero profeso de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente General de los ejércitos nacionales, y Director, Inspector y Coronel general del cuerpo de Artillería.

Excmo. Sr. D. Félix María de Messina, Marqués de Laserna, Gran Cruz de Carlos III, de la militar de San Hermenegildo y de la de Cristo de Portugal, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director, Inspector y Coronel general de los cuerpos de Estados Mayores del Ejército y plazas.

Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director general del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos, Marqués de Zornoza, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, Teniente General de los Ejércitos nacionales, y Director general de la Guardia civil y Veterana.

Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz, Comendador de la Orden de Carlos III, Vocal nato del Consejo de Sanidad del Reino y de la Junta consultiva de Guerra, y Director general de Sanidad militar.

Comision del Cuerpo Colegiado de la Nobleza.

Sr. D. José de Baños Navarrete, Diputado del Cuerpo Colegiado.

Sr. D. Juan de Contreras, Comendador de número de Isabel la Católica, Caballe-

ro de Carlos III y San Juan de Jerusalem, Intendente honorario y Diputado del Cuerpo Colegiado.

Asimismo se hallaban presentes por orden especial de S. M. el Excmo. Sr. Don Pedro Bernaldo de Quirós, Marqués de Montreal y de Santiago, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Mariscal de Campo y segundo Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Excmo. Sr. D. Ramon Valdés, Baron de Covadonga, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de Carlos III, de la Legion de Honor de Francia, Decano de la clase de Mayordomos de S. M.

Excmo. Sr. Marqués del Sobroso, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

Sr. D. Federico Argüelles, Gentil-hombre del interior, de servicio.

Excmo. Sr. General D. Joaquin Fitor, General Ayudante de guardia á S. M. el Rey.

Coronel D. Juan Carlos Areizaga, Ayudante de órdenes, de guardia á S. M. el Rey.

Sr. D. Mariano Samaniego, Mayordomo de semana de servicio con S. M. la Reina.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, Mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Sr. D. Francisco Fernandez de Villavicencio, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Sr. D. José Canga Argüelles, Mayordomo de semana, de servicio con su Alteza Real la Infanta Doña Concepcion.

Sr. D. Andrés Cayuela, Mayordomo de semana, de servicio con S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Ultimamente, correspondiendo el Cuerpo diplomático extranjero á la honrosa invitacion de S. M., concurrieron y estaban presentes en la Real Cámara los individuos del mismo:

Excmo. Monseñor Lorenzo Barilli, Patrióico Aconitano, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Tiana, Prelado doméstico de Su Santidad, asistente al Sólío Pontificio, y Nuncio Apostólico con facultades de Legado á latere cerca de S. M. Católica.

El Caballero Ulrich Ludwig Flauss, Baron de Broekdorff, Comendador de Carlos III, Gran Cruz del Aguila Roja de Prusia y de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, Oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre con ejercicio de S. M. el Rey de Dinamarca, y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica.

El Conde Ernesto de Stackelberg, Gran Cruz de las Ordenes Imperiales y Reales de Santa Ana y San Estanislao, de la Corona de Hierro de Austria y otras Grandes Cruces extranjeras, Teniente General, Ayudante General de Campo de S. M. el Emperador de todas las Rusias y su Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Bergman, Comendador de la Estrella Polar de Suecia y de otras Ordenes extranjeras, y Ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

Sr. Conde D. Estéban San Martino, de los Duques de Montalvo, Comendador con placa de la Orden de Francisco I, Mayordomo de semana, Gentil-hombre de Cámara de S. M. siciliana y Encargado de Negocios de las Dos Sicilias en esta corte.

Sr. D. Felipe José Pereyra Leal, Caballero de la de Cristo y de la militar de San Benito de Avis, Oficial reformado de la Marina Imperial brasileña, Guardaropa de S. M. el Emperador del Brasil,

y Encargado de Negocios de dicha nacion.

El Honorable Richard Edwardes, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña.

El Comandante John De Havilland, ex-Oficial de dragones, Encargado de Negocios de los Estados-Unidos de América.

Excmo. Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca, Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Real de San Luis de Parma, Caballero de la de Carlos III con uso de placa, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Secretario honorario de S. M., su Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y primer Introdutor de Embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y segun manifestacion del primer Médico de Cámara D. Tomás del Corral, S. M. empezó á sentir los primeros anuncios del parto á las diez de esta mañana, siguiendo esta funcion el curso natural hasta las siete de la tarde en que ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta.

Anunciado por el Mayordomo mayor este fausto suceso, y oido con la mayor satisfaccion por los concurrentes, sin dilacion alguna apareció S. M. el Rey acompañado de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes Doña María Luisa Fernanda; D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier; D. Francisco de Paula Antonio y D. Sebastian Gabriel, y de los Sres. Ministros, conduciendo en una bandeja á la Infanta recién nacida cubierta con un rico lienzo, que fué levantado por el Presidente del Consejo de Ministros, verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey, segun se previene en el citado Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor de estos Reinos certifico y doy fé en Madrid dicho dia, mes y año. —En testimonio de verdad, Santiago Fernandez Negrete.

Mayordomía mayor de S. M.

En el dia de ayer tuvo lugar en el Real Palacio la solemne y religiosa ceremonia de conferir al Santo Sacramento del Bautismo á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta que dió á luz la Reina nuestra Señora con toda felicidad en la tarde del dia anterior.

Segun lo que previene el ceremonial, la galería del Real Palacio estaba alfombrada y colgada con ricas tapicerías, y la Real Capilla, preparada para pública, ostentaba en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, cubierta con un rico dosel bordado de oro: á los lados del altar mayor se hallaban dos bufetes con preciosas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas de los mismos finisimas toallas, bandejas y floreros, habiendo ademas en el del lado de la Epistola aguamaniles, y preparado el del Evangelio para el pontifical: tambien se habian construido en la referida Real Capilla, y alrededor de los bancos que sirven para cuando es pública, 12 tribunas ó estradillos alfombrados y colgados de sedería amarilla con franjas y flecos de plata, los cuales fueron ocupados por los convidados que se expresarán, todos de gran gala. En la Cámara de S. M. habia tres mesas con magníficos tapetes de seda bordados de oro, y sobre ellas tres bandejas del mismo metal, conteniendo las insignias del Bautismo.

Reunidos anticipadamente en la expresada Real Cámara los Jefes de Palacio, Damas de S. M., Grandes de España cubiertos, y demas servidumbre que habia de formar la comitiva de la Serma. señora Infanta, y preparados tambien esta señora y S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, Padrino, por sí y en representa-

cion de su augusta Esposa la Infanta Doña Cristina, salieron del Real cuarto dos Ugières de Saleta y un Mayordomo de semana para avisar á los convidados que esperaban en la Capilla la salida de aquellos señores. En ella se encontraban ya colocados en sus respectivas tribunas por los Mayordomos de semana nombrados al efecto, los Grandes de España no cubiertos, Comisiones del Senado y Congreso, Capitanes generales del Ejército y Armada, individuos del extinguido Consejo de Estado, los que han sido Embajadores, Caballeros del Toison de Oro, Cuerpo diplomático extranjero é Introdutor de Embajadores, Presidentes del Consejo de Estado y de los Tribunales Supremos, individuos del Tribunal de la Rota, Generales Directores de las armas y de la Armada, Capitan general de Castilla la Nueva, Asamblea, y comision de las Ordenes de Carlos III, de Isabel la Católica, y San Juan de Jerusalem, y Cuerpo Colegiado de la Nobleza, Gobernador civil, Alcalde-Corregidor, comision del Ayuntamiento y Jefes superiores de Administracion y locales de Palacio. Tambien se hallaban en la Capilla los Capellanes de Honor y demas individuos de la misma, esperando la llegada de la comitiva.

Poco despues de las doce del dia, que era la señalada por S. M. para que se verificase esta ceremonia, se anunció la salida de la comitiva de las Reales habitaciones, rompiendo la marcha por las galerías altas, en las cuales estaban formadas en filas abiertas las compañías de Guardias Alabarderos, hallándose tambien ocupadas por un gentío inmenso, que habia acudido á presenciar esta Regia funcion.

El orden que llevaba era el siguiente:

- Dos Porteros de Cámara.
Gentiles-hombres de Casa y Boca.
Mayordomos de Semana, y en medio cuatro maceros, Grandes de España cubiertos, y con ellos el Conde de Lataing y de Balazote, Caballerizo mayor de S. M.

Las insignias del Bautismo, que son el salero, el capillo, las velas, el aguamanil, las toallas, el mazapan y los algodones, eran llevadas respectivamente por los Gentiles-hombres de Cámara con ejercicio Duque de Medinaceli, Marqués del Castelar, Duque de Solferino, Duque de Sevillano, Conde de Sástago, Marqués de Villamanga y Conde de Guaquil: al lado de estos iban los Reyes de armas con las armas Reales.

S. A. R. la Infanta recién nacida llevada por su Aya la Marquesa de Malpica con una banda roja con flecos de oro.

S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, Padrino de S. A. R., por sí y en nombre de su augusta Esposa la Serenísima Sra. Infanta Doña Cristina; á su lado el Nuncio Apostólico de Su Santidad; el Duque de Bailén, Mayordomo mayor de S. M.; Ministros de la Corona; la Marquesa de Sotomayor, Dama de de guardia á la augusta Infanta; el M. R. Patriarca de las Indias; Damas de S. M.; la Noiriza de S. A. R.; Jefe y Plana mayor de Reales Guardias Alabarderos, música del mismo cuerpo etc. etc.

Llegado el cortejo á la puerta de la Real Capilla, y recibido con las ceremonias de práctica, se colocaron los Maceros á la puerta de aquella por la parte interior, y en los cuatro angulos de la tarima donde estaba la pila bautismal los Reyes de armas: el resto de la comitiva lo hizo en los bancos correspondientes, y S. A. R. y el augusto padrino pasaron, despues de ser recibidos por el M. R. Arzobispo D. Antonio Maria Claret, Confesor de S. M., y Capellanes de Honor asistentes, á los suntuales que tenian preparados á la derecha del altar mayor, á cuya inmediacion se hallaban dos mesas con ricos tapetes para colocar las insignias del Bautismo.

Los Ministros de la Corona, Jefes de Palacio y Damas ocuparon tambien sus respectivas banquetas y tribunas, colocándose á la inmediacion de S. A. R. el

Duque de Bailén, Mayordomo mayor de S. M.

En seguida se empezó la ceremonia de administrar el Bautismo á S. A. R. segun la rúbrica, imponiéndola este sacramento el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomas Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Limosnero mayor de S. M., con los nombres de Maria del Pilar Berenguela, Isabel Francisca de Asis, Cristina, Sebastiana Gabriela, Francisca Carracciolo, Saturnina, Fernanda Francisca de Paula, Luisa Antonia de Padua, Dominga de Silos Gregoria, Juana Evangelista, Maria del Olvido, Alfonsa Dorotea, Josefa Joaquina, Maria Ana del Carmen, Maria de la Luz, Agueda Lucia, Juana Bautista, Maria del Triunfo, Maria de las Misericordias, Maria de los Desamparados, Maria de la Piedad, Maria de la Almodena, Maria de Atocha, Maria del Milagro, Maria de Loreto, Maria del Buen Parto, Maria de la Paloma, Maria de Guadalupe, Maria de las Mercedes, Maria del Buen Suceso, Maria del Patrocinio, Jesusa Elena, Maria de los Angeles, Melchora Gaspara, Baltasara, Rosalia, Bibiana, Teresa, Enriqueta, Maria del Consuelo, Caralampia, Constanca, Micaela, Rafaela, todas las advocaciones de la Santisima Virgen, Petra y todos los Santos Apóstoles, Ines, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basileia, Polonia, Francisca viuda Romana, Celestina, Maria de la Ascension y Gregoria Nacienceno, Prima y Felician, Cirila, Isidra, Romana, Maria de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Amalia, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Maria de los Dolores, Cándida, Felician, Francisca de Posadas, Irene y Juana Cancio, Felician, Agapita, Benita, Ramona, Felician de Valois, Daria, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, Maria de Monserrat, Cayetana, Rita de Casia, Santiago, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, Maria de todos los Santos.

Concluido el Bautismo se sentó el augusto Padrino, y S. A. R. fué tomada por el Aya, interin se desnudó el Prelado que ofició y demas asistentes: finalizado que fué, se levantó la comitiva y regresó en la misma forma con que salió de las Reales habitaciones, terminando por consiguiente este solemnisimo acto.

S. M. el Rey, sus excelsos hijos los Sermos. Sres. Principe de Asturias é Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion, y su augusto Padre el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, acompañados del Conde de Altamira, Sumiller de Corps de S. M.; de la Marquesa de Villamagna y Duquesa de Fernan-Nuñez; Damas de S. M., de servicio á SS. AA. RR. las expresadas Sras. Infantas; de los Generales y Ayudantes de órdenes de S. M. el Rey; de los Mayordomos de semana de servicio á las mismas Sras. Infantas Doña Isabel y Doña Concepcion, y del Gentilhombre de Cámara de S. A. R. el Infante D. Francisco, presenciaron desde la tribuna principal interior de la Real Capilla tan religiosa y sagrada ceremonia: tambien ocuparon otra tribuna SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier y su augusta hija la Serma. Señora Infanta Doña Isabel, con su correspondiente servidumbre.

La Duquesa viuda de Berwik y de Alba, Camarera mayor de Palacio, y la Marquesa de Villavieja, Dama de guardia de S. M., no asistieron por hallarse al lado de la Reina nuestra Señora.

Por último, acto continuo despues del Bautismo S. M. el Rey condecoró en la Real Cámara con las insignias de la Banda de Damas Nobles de Maria Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. Sra. Infanta Doña Maria del Pilar Berenguela recién bautizada, asistiendo á la ceremonia el Ministro Secretario de dicha Orden D. Antonio Luis de Arnau.

En la Gaceta de Madrid, núm. 458, correspondiente al año actual, se halla inserto lo siguiente:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

RECTIFICACION.

Asistieron al solemne acto de la presentacion de S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña Maria del Pilar Berenguela, sin embargo de no aparecer en el acta inserta en la Gaceta de ayer por no hallarse inscriptos sus nombres en las listas expuestas en la Real Cámara y remitidas á este Ministerio por la Mayordomía Mayor de S. M., las personas siguientes:

El Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Ferrer y Cafranga, Senador del Reino como individuo de la Comision del Senado.

El Excmo. Sr. D. Federico de Bernuy, Marqués de Campo-Alegre y el Sr. Don Manuel Moreno y Redondo, en representacion ámbos de la veneranda Asamblea de San Juan de Jerusalem en la lengua de Aragon, y el Excmo. Sr. Teniente General D. Martin José Iriarte, como Inspector general del cuerpo de Carabineros.

Y por la misma razon los individuos del Cuerpo diplomático extranjero, el Excmo. Sr. D. Adolfo Teodoro Barrot, Embajador de S. M. el Emperador de los franceses cerca de S. M. la Reina nuestra Señora.

El Excmo. Sr. D. Eduardo Sirtema, Baron de Grovestins, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Neerlandesa.

El Excmo. Sr. Gabriel Augusto, Conde de Van der Straten Ponthoz, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas.

El Excmo. Sr. Conde Crivelli, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Imperial y Real Apostólica.

Y D. Pedro Da Costa, Encargado interino de Negocios de Portugal en esta corte.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE RUANES.

Pedido de relaciones.

El Ayuntamiento que presido, en sesion ordinaria de 29 de Mayo último, ha fijado el plazo de 20 dias, á contar desde la fecha del Boletin en que se inserte este anuncio, para la presentacion de relaciones hacendarias, en la Secretaría del mismo, por todos los contribuyentes vecinos y forasteros que posean bienes en esta villa, sujetos á la contribucion territorial, para que sirvan de base en el repartimiento venidero de 1862; apercibidos que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio consiguiente y establecido á dicha falta.

Se advierte ademas al contribuyente que haya adquirido nuevamente algun predio, no se le admitirá en su relacion, sin que acredite haber tomado razon de los documentos de permuta, compra, etc., en el Registro de Hipotecas, como está prevenido.

Ruanes 1.º de Junio de 1861.—El Alcalde, Pedro Donaire.

Anuncio.

En la noche del dia 8 del corriente desapareció de la inmediacion de la Lagartera una mula, de la propiedad de Félix Javato, vecino de esta Capital, siendo las señas de la mula las siguientes:

Pelo negro, ijares algo entrepelados, de cuatro años, de seis cuartas y media ó poco mas de alzada, bociroja oscura como las bragadas.

Su dueño agradecerá el aviso que puedan darle del paradero de dicho semoviente.

Cáceres 11 de Mayo de 1861.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior (793 99), Productos de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100 (2031 84), and Total cargo (2825 83).

DATA.

Table with 4 columns: Description, Personal, Material, and Total. Rows include Artículo 1.º Sueldo de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina (275, 44 78, 319 78), Artículo 7.º Correccion pública (169 6, 169 6), Artículo 8.º Para salarios á los Guardas de montes y demas empleados (68 16, 68 16), and Total data (512 22, 44 78, 557).

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Rows include Importa el cargo (2825 83) and Idem la data (557).

Existencia para el siguiente mes... 2268 83

De forma que importando el cargo 2.825 rs. 83 cénts. y la data 557 reales segun queda demostrado, resulta una existencia de 2.268 rs. 83 cénts. de que me haré cargo en la cuenta del siguiente mes.

Holguera 14 de Octubre de 1860.—El Depositario, José Calvo.—Está conforme.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, V.º B.º—El Alcalde, Manuel Arroyo.

Distrito municipal de Guijo de Galisteo.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del mes último, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

Table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Rows include Existencia que resultó en fin del mes anterior (10 63), Productos de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100 (2431 21), and Total cargo (2442 84).

DATA.

Table with 4 columns: Description, Personal, Material, and Total. Rows include Artículo 1.º Sueldo de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina (608 55, 110, 718 55), Artículo 4.º Instruccion pública.—Sueldos de los maestros y demas dependientes (1270 8, 337 58, 1607 66), Artículo 8.º Para salarios á los Guardas de Montes y demas Empleados (200, 200), Artículo 11. Imprevistos (200, 200), and Total data (2278 63, 447 58, 2726 21).

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Description and Amount (Rs. vn.). Rows include Importa el cargo (2442 84) and Idem la data (2726 21).

Déficit para el siguiente mes... 283 37

De forma que importando el cargo 2.442 rs. 84 cénts. y la data 2.726 rs. 21 cénts. segun queda expresado, resulta un déficit de 283 rs. 37 céntimos de que me dataré en la cuenta del siguiente mes.

Guijo de Galisteo 1.º de Noviembre de 1860.—El Depositario, Francisco Perez.—Está conforme.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, Saturio Gomez.—Visto Bueno.—El Alcalde, Eugenio Gonzalez.

Cáceres 1861.—Imp. de D. Nicolás M. Jimenez.